

La tarifa del agua beneficiará a las viviendas con más habitantes

► El Ayuntamiento estima que más de la mitad de los hogares malagueños verá reducida su factura

JAVIER GARCÍA RECIO MÁLAGA

La Empresa Municipal de Aguas (Emasa) del Ayuntamiento de Málaga mantendrá para el año próximo las mismas tarifas del agua, pero modificará el sistema para aplicar esas tarifas de tal manera que se tenga en cuenta el número de habitantes de cada vivienda.

Este nuevo sistema, según Emasa, permitirá que el 55% de los hogares malagueños, los formados por cuatro o más personas, paguen menos por el agua que consuman a partir de ahora.

Emasa factura en la actualidad el agua por bloques según el consumo que se realiza, independientemente de si residen en la vivienda una o varias personas. Al modificarse ahora este criterio y realizar el cálculo por individuos, se beneficiará directamente a las viviendas en las que hay un mayor número de habitantes y a aquellas que tengan un consumo más responsable.

Por contra, el nuevo sistema penalizará a los viviendas que consuman más agua, pero también a las viviendas en que viva una sola persona y a las que vivan dos personas, e incluso, ligeramente, a los hogares con tres personas. Se trata de un número respetable, ya que conforman el 45% de los hogares malagueños.

En la presentación de este nuevo sistema tarifario, la concejala de Medio Ambiente, Ana Navarro, lo defendió como «lógico y justo» ya que «el agente del consumo de agua es la persona y no el inmueble, y se trata de penalizar los consumos altos, que llegan al derroche de un bien escaso y básico para la vida».

Navarro explicó que «no hay que tratar igual a una vivienda en la que vive una persona y consume 10 metros cúbicos de agua, y a la vivienda en la que viven tres personas y consumen 10 metros cúbicos».



La concejala de Medio Ambiente, Ana Navarro, y el gerente de Emasa, José Luis Gutiérrez. ANA MARTÍN

LAS CLAVES

CAMBIOS

Habrán que acreditarse en el padrón municipal de habitantes

► Para poder realizar esta revisión de criterios tarifarios, se procederá a la actuación conjunta con el padrón municipal. El titular de cada punto de suministro deberá acreditar su empadronamiento y el de resto de habitantes mediante un certificado del padrón.

bicos; a partir de la entrada en vigor de este cambio, la segunda va a pagar menos».

Con la entrada en vigor del nuevo sistema tarifario, se mantendrán el mismo número de bloques de precios así como su progresividad y las cuantías asignadas a los mismos. Aunque lo que se ajustará será el tamaño del bloque, para adecuarlo al consumo por habitante.

PREVISIONES DE GASTO

	RECIBO MENSUAL ACTUAL	RECIBO MENSUAL PROPUESTO	DIFERENCIA POR VVDA. EN EUROS/MES
1 habitante	6,54	0,71	1,17
2 habitantes	10,25	11,40	1,15
3 habitantes	15,04	15,09	0,05
4 habitantes	20,92	18,91	-2,00
5 habitantes	27,87	22,74	-5,31
6 habitantes	35,78	26,94	-8,84
7 habitantes	48,20	31,31	-16,89

Fuente: Ayuntamiento de Málaga

Las tarifas, que no podrán entrar en vigor hasta el 1 de julio de 2013, establecen un consumo básico de 66 litros por persona y día, algo por encima del mínimo vital recomendado, aplicándole unos precios que están muy bonificados. Hasta 33 litros por persona y día adicionales se facturará al bloque segundo, con tarifas también por debajo del coste medio, favoreciendo así a las familias con consumos responsables.

Quien consuma más de cien li-

tros por persona y día comenzará a pagar sus consumos a los precios del bloque tres, cercanos al coste medio. Finalmente, los consumidores que necesiten más de 164 litros diarios por persona, pagarán sus excesos a los precios más caros correspondientes al bloque cuarto.

Paralelamente, la comisión de Medio Ambiente acordó ayer permitir al pleno municipal para su aprobación definitiva la nueva ordenanza del Ciclo Integral

REACCIONES

IU rechaza las nuevas tarifas por «perjudicar a los hogares pequeños»

► El vicepresidente de IU en el Ayuntamiento de Málaga, Eduardo Zorrilla, fue el primero en criticar el incremento de las tarifas del agua que se produce con el cambio de tasa pública a precio privado y la inclusión del criterio de pagar según el número de habitantes de la vivienda, por lo que rechazará la subida y pedirá que se apliquen criterios más sociales y progresivos.

Según Zorrilla, la tarificación por habitante «perjudica a los más machacados por la crisis», que son los hogares compuestos por parejas sin estudios que vivían de salarios bajos, tenían contratos temporales, y ahora se encuentran en paro, así como a las familias monoparentales y a los ancianos que viven de una pensión.

«Estos hogares compuestos en general por tres o menos de tres miembros son los que más van a notar una subida del agua», por lo que Zorrilla propondrá que se congele la tarifa y bonificaciones para estos colectivos. Además, rechazó también la creación de nuevos recargos en la factura, «puesto que estamos hablando de un bien necesario».

El portavoz defendió la aplicación de criterios progresivos en las tarifas, al objeto de preservar un bien escaso como es el agua, modificando así los actuales tramos «para que paguen menos los que menos tienen y suba el precio a los que más tienen, los grandes consumidores, empresas y grandes superficies».

del Agua, que entrará en vigor a finales de este mes.

En relación con el consumo, la nueva norma busca promover el uso racional del agua, diferenciando entre la que va destinada al consumo humano y aquella otra que se dedica a utilidades como el baldeo, la limpieza o el riego, que no requieren el mismo tratamiento. También actualiza las sanciones, que en el caso de ser muy graves pueden suponer hasta 601.012,10 euros de multa.

La Junta no ve prioritaria la idea de De la Torre de construir una presa en el Limonar

LA OPINIÓN MÁLAGA

El delegado del Gobierno andaluz en Málaga, José Luis Ruiz Espejo, señaló ayer sobre la posible construcción de una presa en el Limonar para prevenir que los arroyos de la zona Este de la ciudad se desborden (idea planteada por el alcalde, Francisco de la Torre) que, a priori, «hay soluciones intermedias que no suponen una agresión al medio ambiente de forma importante». Añadió que «las actuaciones que proponemos tienen que ser proporcionales a lo que ha ocurrido y

desde luego a la situación que podamos abordar».

Aunque dijo que serán los técnicos los que tendrán que determinar qué soluciones son las más idóneas, opinó que cualquier actuación «ha de ser factible desde el punto de vista medioambiental, no suponer más agresión al medio y estar dimensionada al problema que se ha suscitado».

De hecho, Ruiz Espejo abogó por acometer primero medidas como «adecuar los arroyos mediante diques, reforestar, finalizar obras para que no haya des-

prendimientos y que no se acumulen tierras y lodos o mantener en el mejor estado los cauces de los arroyos, con la vegetación que recomienden los técnicos para evitar los procesos erosivos».

El alcalde, Francisco de la Torre, por su parte, invitó a los técnicos de la Agencia Andaluza del Agua a estudiar «serena y objetivamente» esta posibilidad y a ver sus pros y sus contras».

El alcalde añadió que «por estudiar no pasa nada, no se puede descartar lo que no está estudiado».

Seis casas de Los Asperones, inutilizadas por el temporal

LA OPINIÓN MÁLAGA

Seis de las 22 viviendas de la barriada de Los Asperones que sufrieron daños por la tromba de agua de este pasado sábado tendrán que ser finalmente derribadas. En cuanto a las 16 restantes, serán rehabilitadas para que sus inquilinos puedan volver. Ante esta situación, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento se han comprometido a trabajar de forma conjunta para retomar el demantelamiento de este núcleo.

Tanto las familias de las viviendas que tendrán que ser demolidas como los que esperan a la re-

habilitación de las suyas, estarán temporalmente en un albergue, a la espera de que se encuentre una solución más definitiva, según informó el delegado provincial del Gobierno andaluz, José Luis Ruiz Espejo.

Según el delegado, desde este pasado lunes, día en el que los técnicos evaluaron el estado de las viviendas, se está trabajando en la búsqueda de un alojamiento temporal para aquellas familias que tengan que esperar a la rehabilitación de sus casas y también de uno definitivo para las que no podrán volver.